

ACTA N° 6

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, "CITRAORO" TRANSPORTES ORENSES S.A., CELEBRADA

EL 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Huaquillas, cantón Huaquillas, Provincia de El Oro, a los diecinueve días del mes de junio del año Dos Mil Veinte, en la casa del compañero José Cedillo, Ubicada en la calle Carchi y 24 de mayo, ciudadela El Cisne, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes señores 1.- Carlos Quezada Naranjo, por sus propios derechos, poseedor de cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 2.- Francisco Rosales, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 3.- Gabriel Ernesto Romero Romero, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 4.- Verónica Alexandra Núñez Vasconez, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 5.- Jefferson Xavier Rodríguez Maza, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 6.- Juan Carlos Molina Olmedo, por sus propios derechos, poseedor de treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 7.- Christian Rocky Escobar Oviedo, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 8.- María Teotista Oviedo, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 9.- Ángel Rubén Chocho LLuvicura, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; 10.- Luis Wilmer Granda Rogel, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. 11.- Cedillo Aguilar José Luis, por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. 12.- Sandro Abelino Jara Ríos, por sus propios derechos, poseedor de ocho acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. 13.- Cindy Anabell Diaz Chacho por sus propios derechos, poseedor de cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Concurrencia que representan quinientos ochenta y seis por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM CORRESPONDIENTE**, seguidamente el señor Juan Carlos Quezada Romero, efectúa la constancia de la concurrencia del capital social y por ende de la representación que cada accionista posee en acciones en la empresa

	NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y	
		PAGADO	ACCIONES
1	JOSE LUIS CEDILLO AGUILAR	50\$	50
2	ANGEL RUBEN CHOCHO LLUVICURA	50\$	50
3	CINDY ANNABELL DIAZ CHACHO	50\$	50
4	ROCKY CHRISTIAN ESCOBAR OVIEDO	50\$	50
5	LUIS WILMER GRANDA ROGEL	50\$	50
6	SANDRO ABELINO JARA RIOS	8\$	8
7	JUAN CARLOS MOLINA OLMEDO	34\$	34
8	VERONICA ALEXANDRA NUÑEZ VASCONEZ	50\$	50
9	MARIA TEOTISTA OVIEDO	50\$	50
10	CARLOS ALBERTO QUEZADA NARANJO	44\$	44
11	JEFFERSON XAVIER RODRIGUEZ MAZA	50\$	50
12	GABRIEL ERNESTO ROMERO ROMERO	50\$	50
13	WILSON FRANCISCO ROSALES ORTIZ	50\$	50
	TOTAL	586\$	586%

2.- INFORME DEL PRESIDENTE PERIODO FISCAL 2019.- Acto seguido la Presidencia, manifiesta que tenemos el permiso de operación con fecha 13 de septiembre del año 2018, con número de resolución 013-CPO-07-2018-UAO, que la Agencia nacional de Tránsito, no ha otorgado para que la administremos con total responsabilidad, según los registros de gerencia somos hasta la fecha 36 accionistas; nos falta mucho por hacer esperemos pues sumarnos a las metas trazada por beneficio de todos, es todo cuanto puedo informar compañeros espero alguna inquietud alguna pregunta; por lo que se pasa al siguiente punto con la aprobación de los presentes.

3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO FISCAL 2019.- Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta en cumplimiento de los estatutos sociales de la compañía CITRAORO TRANSPORTES ORENSES S.A., y en virtud de la Resolución emitida en la junta Universal correspondiente a los 17 días del mes de agosto del año 2015

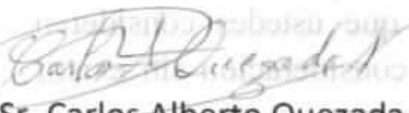
de, mediante la cual fui elegido como Gerente General compañía CITRAORO TRSPORTES ORENSES S.A. de la cual, tenemos a bien presentar el informe de mi gestión, así como también dar a conocer que la compañía cuenta con su capital de integración en su totalidad esperando contar con ingresos y así iniciar nuestro movimientos financieros y manifestó que están al día en cuanto a las obligaciones con el SRI y La Súper Intendencia de Compañías al día 31 de Diciembre del 2019. Así como el estado de la situación financiera de la sociedad acoto. Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración sin existir pregunta alguna se procede a respectiva aprobación por los presentes.

4.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PERIODO FISCAL 2019.- Toma la palabra la señora accionista Verónica Núñez y manifiesta en calidad de comisaria he revisado el estado de situación financiera, al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de Cambios de Patrimonio y de Flujos de Efectivo. Dichos estados financieros, están realizados bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. El gerente en su administración ha dado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así también ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio., b) La administración ha presentado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber y poder constatar que cumplan con los mandatos de ley estos son los libros contables. Los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas., c) Los bienes y todos los activos fijos se encuentran bajo la custodia y conservación, se ha administrado con responsabilidad bajo las normas ecuatorianas de contabilidad en el sistema de contabilidad Fénix por partida doble, en idioma castellano y dólares, siendo su contadora la Dra. Diana del Cisne Calva Balcázar., d) Que ha dado cumplimiento a las disposiciones en el artículo 321 y 274 de la ley de compañías codificada., e) Que los estados financieros presentados declarados y firmados por el gerente Sr. Juan Carlos Quezada Romero, son el fiel reflejo de la realidad económica de la empresa., f) en cuanto a la realidad financiera y comercial de la empresa debo indicar que tiene la suficiente garantía por sus clientes nacionales y las entidades financieras como son los bancos de nuestra localidad., g) Una vez revisado los libros contables no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y de las resoluciones emitidas por las juntas de accionistas y directorio por parte de la administración de la compañía. Es todo cuanto puedo informar a esta junta y sin tener ninguna interrogación por parte de los presente se procedió a aprobar.

5.- LECTURA Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.- En seguida toma la palabra el señor gerente

y da cumplimiento a la lectura de los balances y estados financieros correspondientes al año anterior 2019 los cuales son aprobados sin ninguna modificación

CLAUSURA Sin más que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta; Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente junta a las 18 pm de la tarde


Sr. Carlos Alberto Quezada N.


Sr. Wilson Francisco Rosales Ortiz


Sra. Cindy Annabell Díaz Chacho.


Sra. Verónica Alexandra Núñez Vasconez


Sr. Juan Carlos Molina Olmedo

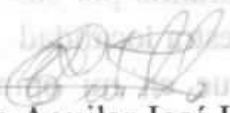

Sr. Christian Rocky Escobar Oviedo


Sra. María Teotista Oviedo


Sr. Gabriel Ernesto Romero Romero


Sr. Jefferson Xavier Rodríguez Maza


Sr. Ángel Chocho Llivicura

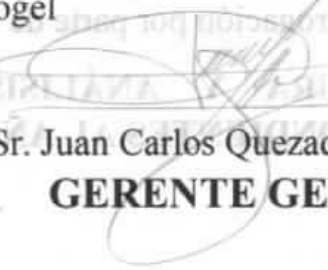

Sr. Cedillo Aguilar José Luis


Sr. Sandro Abelino Jara Ríos.


Sr. Luis Wilmer Granda Rogel


Sra. Elizabeth Maza Maza
PRESIDENTA




Sr. Juan Carlos Quezada Romero
GERENTE GENERAL